

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2016-00049 - Solicitud: 2022-0054

En atención al reporte de títulos obrante en el archivo 003 de la solicitud digital, por secretaría ofíciase al JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS de esta ciudad, informándole que no es posible acceder a su pedimento, toda vez que para el presente asunto no existen dineros consignados a cargo de este Despacho.

CÚMPLASE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

DMDG.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3151ecd8dc32caab7be3b09a9428e0cda63283508bee8b93b099cbbf5640f967**

Documento generado en 26/09/2022 04:06:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>